

## Artículo



## Elecciones 2009

## ¿Cómo deben ser nuestras fronteras? Haga oír su voz

Inmigración - 17-03-2009 - 18:30

La migración afecta cada vez más a la Unión Europea y supone al mismo tiempo enormes oportunidades y desafíos. La libertad de movimiento, uno de los pilares fundamentales de la Unión, hace necesaria una respuesta coordinada. Por este motivo, la Eurocámara tiene que enfrentarse con cuestiones como la lucha contra la inmigración ilegal, las sanciones a los empresarios que contratan 'sin papeles', el retorno de extranjeros en situación irregular o el fomento de una inmigración cualificada.



¿Cómo deben ser nuestras fronteras?

La inmigración debe ser evaluada teniendo en cuenta que tiene dos consecuencias antagónicas: por un lado, supone un gran beneficio económico y cultural para Europa; por el otro, la inmigración ilegal puede tener consecuencias negativas para los Estados miembros.

### Lucha contra la inmigración ilegal

¿Sabía que hay entre cuatro y ocho millones de inmigrantes ilegales trabajando en la Unión Europea, especialmente en la agricultura, la construcción y la limpieza? Esto tiene consecuencias sobre el mercado de trabajo, ya que puede distorsionar la política salarial en los Estados miembros. Además, los extranjeros que trabajan ilegalmente en Europa no suelen tener acceso al sistema público de salud ni derecho a obtener una pensión después de su vida laboral. Además pueden ser fácilmente víctimas de explotación por parte de los empresarios que los contratan.

Muchos europeos creen que para mantener el derecho a la libertad de movimientos, que de hecho es uno de los pilares del mercado único europeo, es necesaria una acción concertada a escala comunitaria para gestionar la migración.

La Unión Europea intenta administrar la inmigración legal y su integración, al mismo tiempo que luchar contra la inmigración ilegal, para evitar la explotación de extranjeros en situación irregular. ¿Y cómo puede llevarse a cabo esta política? Una medida en esta línea, adoptada recientemente, ha sido la de establecer sanciones comunes para los empresarios que exploten 'sin papeles' y fijar nuevas medidas de control en los Estados miembros. Al mismo tiempo, se han propuesto mecanismos para que los trabajadores que están en situación irregular puedan denunciar los abusos de sus empleadores.

### Una inmigración cualificada

Otra cuestión que Europa quiere afrontar es la escasa afluencia de inmigrantes cualificados. Debido a la fragmentación del mercado de trabajo entre los Estados y a sus diferencias en cuanto a las normas de admisión, estos trabajadores a menudo prefieren migrar a EEUU, Canadá o Australia. Para atraer más este perfil de inmigrantes, el Parlamento Europeo ha aprobado la creación de una tarjeta azul que permite a los inmigrantes cualificados acceder a puestos de trabajo en los Estados miembros. Los solicitantes de esta tarjeta deben haber encontrado trabajo en la Unión Europea, tener al menos cinco años de experiencia en el sector o contar con una titulación universitaria.

### Retorno de inmigrantes ilegales

Otro de los pilares de la política migratoria comunitaria es el retorno de inmigrantes ilegales. Los extranjeros en situación irregular disponen de un periodo de entre 7 y 30 días para volver voluntariamente a sus países. Pasado este plazo, los Estados tienen derecho a deportarlos.

Los europarlamentarios han visitado, desde hace años, centros de acogida de inmigrantes para asegurarse de que los extranjeros viven en ellos en condiciones decentes.

Sin embargo, la lucha contra la inmigración legal y sus consecuencias dista de estar resuelta. Mucho se ha hecho en este sentido, pero mucho queda aún por hacer. Para ello, habrá que tomar decisiones importantes. Las elecciones al Parlamento Europeo le ofrecen una oportunidad para que decida sobre la política migratoria europea. ¿Qué quiere que haga la Eurocámara al respecto? ¡Haga oír su voz!

Ref. : 20090316STO51822

#### **Más información :**

Empresarios y sindicatos valoran el plan de la UE contra el empleo ilegal

Las sanciones a empresarios que contraten ilegales toman forma en el PE

La tarjeta azul para inmigrantes cualificados, según sus posibles beneficiarios

La tarjeta azul para inmigrantes cualificados, más cerca

La Eurocámara aprueba sanciones penales contra los empresarios que contraten a "sin papeles"

El PE denuncia las "intolerables" condiciones de los centros para solicitantes de asilo